

Escrito por Valentín Ramírez
Jueves, 24 de Enero de 2019 13:21



Luego de problemas en las dos primeras jornadas de Liga Estatal de Basquetbol 2019.

Tras analizar los reportes de árbitros y comisarios que se presentaron en la jornada uno y dos de la Liga de Básquetbol Estatal temporada 2019, se emitieron las resoluciones por parte de la Comisión de Honor y Justicia.

Respecto a la protesta presentada por el club Soles de Ojinaga en relación a la alineación indebida del jugador Rodolfo Rodríguez del club Centauros de Chihuahua en la jornada uno, solicitando que el partido lo perdiera el equipo infractor.

La Comisión de Honor y Justicia, analizó y determinó que el jugador en mención sí fue debidamente registrado ante la Liga y utilizó un número distinto al que fue previamente dado de alta, violando el párrafo V del artículo 56 por lo que recibirá una sanción económica de 5 mil pesos más no la pérdida del encuentro.

Derivado de la protesta anterior, se recibió un informe del comisario de dicho encuentro en el

Escrito por Valentín Ramírez

Jueves, 24 de Enero de 2019 13:21

cual se establece que el Presidente del Club Centauros de Chihuahua, Martín Galindo Navarro no tuvo un comportamiento adecuado para los integrantes del equipo contrario, mostrando una serie de actitudes ofensivas, además de contar con aliento a alcohólico por lo que recibirá una sanción económica de por la cantidad de 30 mil pesos.

Por otro lado, el club Dorados de Chihuahua recibirá una sanción económica por la cantidad de 20 mil pesos luego de que se activara un petardo que contaminó con humo el recinto del juego y tuvo que ser pausado por varios minutos.